



**ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veinticuatro de abril de dos mil dieciocho fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**09. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Metodología e Innovación**

**09.03.** El Consejo de Gobierno aprueba la resolución de la convocatoria para la ampliación del Grupo de Revisores que colabora con el IUED en la revisión del material didáctico, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veinticinco de abril de dos mil dieciocho.



*Vicerrectorado de Metodología e Innovación  
Instituto Universitario de educación a Distancia*

En Consejo de Gobierno del día 12 de diciembre de 2017 se acordó hacer pública la convocatoria del Vicerrectorado de Metodología e Innovación para la ampliación del Grupo de Revisores que colabora con el IUED en la revisión de material didáctico (BICI 18/12/2017).

Una vez revisadas las solicitudes, comprobado que los candidatos reúnen los requisitos establecidos para formar parte en dicho grupo de revisores y valoradas las solicitudes según lo establecido en la citada convocatoria, se resuelve seleccionar a todos los candidatos que se han presentado.

Dicha resolución será notificada individualmente a los interesados.

Madrid, 5 de abril de 2018

P.D. DEL RECTOR, (Resolución de 16 de marzo de 2018, BOE de 21 de marzo)

LA VICERRECTORA DE METODOLOGÍA E INNOVACIÓN

Fdo.: Ana María García Serrano